

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA TECNOLOGIA AVANZADA DEL ECUADOR, TECNOAV C. LTDA.

En la ciudad de Guayaquil, a los Siete días del mes de Marzo del año Dos Mil dieciocho a las diez horas quince minutos en el lugar social donde funciona la compañía: **TECNOLOGIA AVANZADA DEL ECUADOR TECNOAV C. LTDA.**, situada en la Cdla. Nueva Kennedy, Calle 3era Este signada con el número ciento doce, se reúnen los socios señores:

1. **MARCEL MENSCH KOCKEN**, propietario de doce mil ciento veinticinco (12.125) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un valor nominal de cuarenta centavos de dólar de los Estados Unidos de América (\$0,40) cada una, pagadas en el cien por ciento (100%) de su valor nominal y con derecho a 12.125 votos.
2. **FERNANDO GARCIA GRIMMER**, propietario de doce mil ciento veinticinco (12.125) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un valor nominal de cuarenta centavos de dólar de los Estados Unidos de América (\$0,40) cada una, pagadas en el cien por ciento (100%) de su valor nominal y con derecho a 12 125 votos.
3. **WLADIMIR MONCAYO PEÑAHERRERA**, propietario de doscientas cincuenta (250) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un valor nominal de cuarenta centavos de dólar de los Estados Unidos de América (\$0,40) cada una, pagadas en el cien por ciento (100%) de su valor nominal y con derecho a 250 votos.
4. **FERNANDO COSTA NEUMANE**, propietario de doscientas cincuenta (250) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un valor nominal de cuarenta centavos de dólar de los Estados Unidos de América (\$0,40) cada una, pagadas en el cien por ciento (100%) de su valor nominal y con derecho a 250 votos.
5. **YELENA MARTINEZ BARACALDO**, propietaria de doscientas cincuenta (250) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un valor nominal de cuarenta centavos de dólar de los Estados Unidos de América (\$0,40) cada una, pagadas en el cien por ciento (100%) de su valor nominal y con derecho a 250 votos.

Todos ellos constituyen el cien por ciento (100%) del capital social, suscrito y pagado de la compañía, equivalente a diez mil dólares de los Estados Unidos de América (\$10.000,00), dividido en veinticinco mil participaciones; deciden constituirse en Junta General Universal Ordinaria, sin necesidad de previa convocatoria, de acuerdo con lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías y por unanimidad aprueban el siguiente punto del orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General sobre el balance anual del ejercicio económico del año 2017 de la compañía **TECNOLOGIA AVANZADA DEL ECUADOR TECNOAV C. LTDA.**

2. Conocimiento y aprobación del informe de comisario del año 2017.
3. Conocimiento y aprobación del informe de auditoría externa del año 2017.
4. Conocimiento y aprobación del balance anual del ejercicio económico del año 2017 de la compañía TECNOLOGIA AVANZADA DEL ECUADOR TECNOAV C. LTDA
5. Conocimiento y aprobación del destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2017 de la compañía TECNOLOGIA AVANZADA DEL ECUADOR TECNOAV C. LTDA. Además de amortizar la pérdida del 2016 por \$ 33.559,61 en los próximos años.
6. Conocimiento y designación del auditor externo y comisario para el año en curso.

Actúa como Presidente el **SR. FERNANDO GARCIA GRIMMER** y como Secretario el **SR. MARCEL MENSCH KOCKEN**. El secretario elabora la lista de asistentes, y constata que se encuentra presente el 100% del capital pagado de la compañía que es de Diez mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 10.000,00), divididos en 25.000 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de US\$ 0.40 cada una.

El Presidente de la Junta declara legal y formalmente instalada la Junta siendo las diez horas con quince minutos y manifiesta que se debe proceder de inmediato a resolver los puntos del orden del día.

El Presidente toma la palabra y se procede de inmediato a tratar el primer punto del orden del día que es "Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General sobre el balance anual del ejercicio económico del año 2017 de la compañía TECNOLOGIA AVANZADA DEL ECUADOR TECNOAV C. LTDA."

El Presidente de la Junta da lectura de los informes presentados por el Gerente General sobre el balance anual del ejercicio económico del año 2017, informe que terminada su lectura es adjuntado a la presente acta como documento habilitante de la misma.

Se mociona que sea aprobado dicho informe y luego de las deliberaciones respectivas, la Junta General resuelve con el voto favorable por unanimidad, aprobar el informe del Gerente General sobre el balance anual del ejercicio económico del año 2017. Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Compañías.

El Presidente de la Junta toma la palabra y pasa a tratar el segundo punto del orden del día que es el "Conocimiento y aprobación del informe de Comisario del año 2017". El Secretario de la Junta hace la respectiva lectura del informe y posteriormente mociona que sea aprobado. La Junta luego de deliberaciones resuelve por unanimidad aprobar el informe del Comisario y el Secretario de la Junta lo agrega al libro de expedientes de actas para el archivo.

Luego de haber resuelto el segundo punto del orden del día, se da paso al tercer punto del orden del día que es el "Conocimiento y aprobación del informe de auditoría externa del año 2017". El Secretario de la Junta mociona que sea aprobado este informe. La Junta luego de las deliberaciones aprueba por unanimidad el informe presentado por los auditores externos y el secretario de la Junta, lo agrega al libro de expedientes de actas para el archivo.

Toma la palabra el Presidente de la Junta y da paso al cuarto punto del orden del día que es el "Conocimiento y aprobación del balance anual del ejercicio económico del año 2017 de la compañía TECNOLOGIA AVANZADA DEL ECUADOR TECNOAV C. LTDA."

Prosigue con la palabra, el Presidente de la Junta y da lectura a los estados financieros que fueron entregados por el Contador **ECON. SALOMON BAYAS GUEVARA**, los cuales son: Balance de Comprobación de Sumas y Saldos, Estado de Resultado Integral, Estado de Situación Financiera y Estado de Evolución del Patrimonio.

Luego de ser revisados y analizados por cada uno de los socios, incurriendo en varias intervenciones y deliberaciones se mociona que éstos sean aprobados y se decide en forma unánime por parte de la junta aprobar estos informes y estados financieros.

El Presidente toma la palabra y señala como quinto punto del orden del día que es el "Conocimiento y aprobación del destino de las utilidades o pérdidas correspondientes al ejercicio económico del año 2017 de la compañía TECNOLOGIA AVANZADA DEL ECUADOR TECNOAV C. LTDA. Además de amortizar la pérdida del 2016 por \$ 33.559,61 en los próximos años".

El Secretario de la Junta mociona que la utilidad obtenida de \$ 36.305,54 será distribuida de la siguiente manera: Pago de Impuesto a la Renta, Participación de Utilidades, 5% de Reserva Legal y el saldo pase a la utilidad facultativa para repartirse en el futuro entre los socios de acuerdo al porcentaje de participaciones; y amortizar la pérdida del ejercicio 2016 en los próximos años.

Luego de las deliberaciones, la Junta General resuelve de forma unánime aceptar la moción propuesta por el Secretario, esta es que la utilidad de \$36.305,54 sea distribuida para el pago de Impuesto a la Renta, participación de utilidades, 5% de Reserva Legal y el saldo pase a la utilidad facultativa para repartirse en el futuro entre los socios de acuerdo al porcentaje de participaciones; y además de amortizar en los próximos años la pérdida del año 2016 por \$ 33.559,61, como la ley permite.

Como último punto del orden del día, el Presidente da lectura a éste que es el "Conocimiento y designación de los auditores externos y comisarios para el año en curso". El Secretario mociona que sea designado como auditor externo el señor Ing. Eladio Alberto Potes Carvajal y como comisario al Sr Sr. Victor Villegas Núñez.

Los socios proceden a deliberar sobre la designación del Auditor Externo y se aprueba por unanimidad la designación del Ing. Eladio Alberto Potes Carvajal para realizar la Auditoría Externa de la compañía del año en curso. 

Finalmente, se procede a deliberar sobre la designación del Comisario y se aprueba por unanimidad la designación del Sr. Victor Villegas Núñez como Comisario para el año en curso.

Habiéndose resuelto todos los puntos a tratar, el Sr. Presidente concede un receso de treinta minutos para la redacción del Acta. Reinstalada la Junta el Secretario da lectura de la misma y esta es aprobada en toda y cada una de las partes. Siendo las catorce horas con treinta minutos el Sr. Presidente da por terminada la sesión de Junta General Universal Ordinaria de Socios, firmando para constancia de la misma lo socios, el Presidente y Secretario .

Fernando Garcia Grimmer
Presidente y Socio

Marcel Mensch Kocken
Secretario y Socio

Wladimir Mondayo Peñaherrera
Socio

Yelena Martinez Baracaldo
Socio

Fernando Costa Neumane
Socio

CERTIFICO : Que la copia que antecede es igual al acta original que reposa en el archivo de la compañía en el Libro de Actas de la compañía Tecnología Avanzada del Ecuador Tecnoav C.Ltda.

Guayaquil, 07 de marzo de 2018

f) Marcel Mensch Kocken
Secretario Ad-Hoc de la Junta General

NÓMINA DE SOCIOS PRESENTES EN LA SESIÓN JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LA COMPAÑÍA TECNOLOGÍA AVANZADA DEL ECUADOR TECNOAV C. LTDA. CELEBRADA EL 07 DE MARZO DE 2018

CERTIFICAMOS: que en la ciudad de Guayaquil, a los 07 días del mes de marzo de 2018, a las 10H15, en el local social de la Compañía, ubicado en la Cdla. Nueva Kennedy, Calle Tercera Este 112 y Calle E, se reúnen los siguientes socios de la compañía TECNOLOGIA AVANZADA DEL ECUADOR TECNOAV C. LTDA.:

(a) El señor Marcel Mensch Kocken, propietario de 12.125 participaciones acumulativas e indivisibles, de cuarenta centavos de dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 0.40), pagadas en su totalidad que representan el 48.50 % del capital social de la compañía;

(b) El señor Fernando García Grimmer, propietario de 12.125 participaciones acumulativas e indivisibles, de cuarenta centavos de dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 0.40), pagadas en su totalidad que representan el 48.50 % del capital social de la compañía;

(c) El señor Wladimir Moncayo Peñahe:rrera, propietario de 250 participaciones acumulativas e indivisibles, de cuarenta centavos de dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 0.40), pagadas en su totalidad que representan el 1 % del capital social de la compañía;

(d) La señora Yelena Martínez Baracaldo, propietaria de 250 participaciones acumulativas e indivisibles, de cuarenta centavos de dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 0.40), pagadas en su totalidad que representan el 1 % del capital social de la compañía;

(e) El señor Fernando Costa Neumann, propietario de 250 participaciones acumulativas e indivisibles, de cuarenta centavos de dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 0.40), pagadas en su totalidad que representan el 1 % del capital social de la compañía.

Los socios presentes en la sesión representan el 100% del capital social de la Compañía que asciende a diez mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 10.000,00), dividido en 25.000 participaciones acumulativas e indivisibles, cada una de ellas con el valor de cuarenta centavos de dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 0.40).

Guayaquil, 07 de marzo de 2018.



Fernando Garcia Grimmer
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Marcel Mensch Kocken
SECRETARIO DE LA JUNTA